



RENUNCIA MASIVA DE LOS COORDINADORES DEL CENTRO CEDRUM DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL SENA

SINDESENA respalda la decisión y el valor civil de los coordinadores académicos y misional del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero de la regional Norte de Santander, ante la incapacidad e ineptitud del Subdirector (E) Freddy Abelardo Calderón Orduz, el cual, presuntamente se ha aplicado a adelantar reuniones con politiqueros de la región para concertar con ellos todo tipo de procesos de contratación del centro, desconociendo las orientaciones de la dirección general en materia de selección de contratistas a través del banco de instructores, así mismo hace caso omiso al llamado de los coordinadores del centro, pretendiendo cambiar la mayor parte del personal contratado en la vigencia anterior, como lo manifestó en reunión de relacionamiento sindical regional con SINDESENA llevada a cabo en el mes de diciembre.

Esta actuación contraria a la ley e irresponsable del subdirector que desconoce la complejidad de los procesos que maneja la entidad y las curvas de aprendizaje de la mayoría de los contratistas del 2024, ha ocasionado que no se haya avanzado en la puesta en marcha del plan de acción 2025, ni en la misma contratación, generando una grave crisis en el centro y el desprecio de la entidad en la región.

Conminamos al Director General, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, para que atienda de forma urgente el angustioso llamado de los coordinadores académicos del centro CEDRUM, designando un equipo de trabajo desde la Dirección General para que revise los procesos de contratación del centro, diseñe un plan de choque y evite el CAOS que pretende generar este incompetente subdirector.

Igualmente hacemos un llamado a la comunidad educativa del centro y la regional, para preparar acciones de **MOVILIZACIÓN, PROTESTA** y despliegue en medios de comunicación y redes sociales para denunciar estas malas prácticas que están haciendo carrera en la entidad más querida por los colombianos.

Se adjunta carta de renuncia de Coordinadores.

**SINDESENA RESPALDA LA DECISIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS
COORDINADORES**

**POR EL RESPETO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION EN SENA
CONTRA EL CLIENTELISMO Y LA POLITIQUERIA EN EL SENA.**

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 13 de enero de 2024